a comisarios para participarse qual quiera resolu-
cion, sinque medie Intergorion de gente menos
autoridad, y en quanto fuere facible a los comisarios
de esta ciud. con Cubaras la cobranza de todo lo que
debe dar el Contratista como por dho. S.r se le pide,
y en esta forma se les pase a dho. S.r y a los caballeros
Comisarios de Propios =

Llamo = Que se les mande se le pague la cuenta del gasto
de despacho hecho por el S.r D. Marcos Fernandez en la postura de la
mon en los quinzes de los Barales de esta ciud. y
Pto. de Santa Fee, y se le entregue de Nuevo de
esta ciud. del dia seis de Mayo proximo para
por menor y Inuebendulas despachadas por dho S.r con
tra el Mayordomo de Pros. para que compuesto por mill qua
trocientos quarenta y quatro Reales y Vellon, y por el
informe del contador en virtud de dhos Instrumentos
por hauerse dado esta ciud. de Pertrechos Nuevo de Mayo
proximo para lo cual se le de auiso de la cantidad
al referido Mayordomo; y en la ciud. entendido =
Hecho se le haga buena a dho Mayordomo los referidos
mill quatrocientos quarenta y quatro Reales en los pa
gos y Vales y por el despachado se le pague a dho
ma alegue acompañe las cedulas y demas Vales =

Bernardo de Ortega
Antonio Manzanera

Se le pase un memorial de Juan
de Labalada en este Ayuntamiento la cantidad
de los gastos y Ve
ros que
despachados